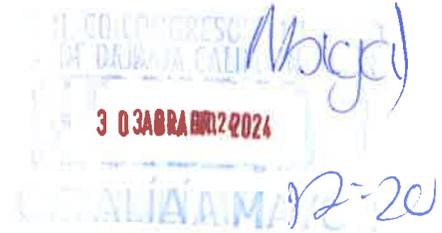




GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE

OFICIO No. INSUDE/DG/SAyF/275/2024.
ASUNTO: Envío Cuenta Publica 2023



La Paz, Baja California Sur, a 29 de abril de 2024.

Dip. María Luisa Trejo Piñielas Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.
Presente

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 64, fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, así como lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 y 9 fracción V de los lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur remito a usted la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio 2022 del Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

Derivado de lo anterior, me permito remitir los formatos de la Cuenta Pública 2023 de la siguiente manera:

Fracción 1: Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo.
- f) Informe sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes

Fracción II: Información presupuestaria, con la desagregación siguiente

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa
 - Económica:
 - Por objeto del gasto, y
 - Funcional



- c) Endeudamiento neto,
- d) Intereses de la deuda;
- e) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

Fracción III: Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática:
- b) Programas y proyectos de inversión,

Fracción IV. La información adicional

- a) Balanza de comprobación
- b) Informes de Disciplina Financiera
- c) Notas de Ley de Disciplina Financiera.
- d) Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera
- e) Relación de Bienes Muebles e Inmuebles
- f) Plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle.
- g) Reporta de altas y bajas a la plantilla de personal.
- h) Tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio.
- i) Catálogo y/o Plan de cuentas contables utilizado por la entidad fiscalizada en el ejercicio.
- j) Informe de los efectos económicos y sociales.
- k) Destino y Gasto Federalizado.
- l) Relación de proveedores.
- m) Padrón de contratistas.
- n) Tabulador de viáticos vigente y autorizado.
- o) Manual de administración de remuneraciones, vigente y autorizado.
- p) Anexos obras.
- q) Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento.
- r) Presupuesto de egresos por fuente de financiamiento.
- s) Control Interno.
- t) Bitácora de mantenimiento de vehículos y equipo de transporte.
- u) Convenios celebrados por contribuyentes.
- v) Conciliación de las nóminas.
- w) Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos.
- x) Actas de la Junta de Gobierno celebradas durante el Ejercicio.
- y) Actas de la Junta de Gobierno en las que se aprobó obra pública.
- z) Constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
- aa) Relación de servidores públicos que sean responsables de la recepción, administración, manejo, aplicación y/o custodia de recursos públicos. (Se anexan identificaciones)
- bb) Link de acceso establecido por el ente público relativo a la normatividad aplicable vigente, debidamente formalizadas.
- cc) Evidencia del registro de la deuda ante las instancias estatales y federales.
- dd) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- ee) Programa operativo anual.
- ff) Actas del comité de adquisiciones.
- gg) Informes a la contraloría o su equivalente, de las adquisiciones contratadas mediante las excepciones de la licitación pública.
- hh) Listado de resoluciones que constituyan aplicación de recursos del fondo contingente. (Sentencias, laudos, incidentes, liquidación, etc.)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

**INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE**

- ii) Base de datos de los ingresos recaudados por cualquier concepto.
- jj) Relación de servidores públicos bajo conflicto de interés.
- kk) Montos pagados por ayudas y subsidios.

Sin otro particular que agregar le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.E.F. Noé Fiol Verduzco
Director General INSUDE

C.C.P. - L.C. Ricardo Verdugo Llanas. - Auditor Superior del Estado de Baja California Sur
C.C.P. - Expediente
C.C.P. - Archivo.

LISC/AVG